

ACTA NUMERO DIECISIETE "A" GUIÓN NOVENTA Y TRES (17 "A"-93). En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas, del día veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario para celebrar sesión Extraordinaria, los siguientes - Miembros del mismo: Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Rector. Los señores Decanos de las Facultades: Lic. Juan Francisco Flores Juárez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, de la de Ciencias Médicas; Ing. Julio Ismaél González Podszueck, de la de Ingeniería; Licda. Clemencia Gálvez de Avila, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Gilberto Batres Paz, de la de Ciencias Económicas; Dr. Jorge Martínez Solares, de la de Odontología; Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, de la de Humanidades; Ing. Agr. Maynor Estuardo Estrada Rosales, Vocal Primero de la de Agronomía; Dr. José Guillermo Pérezcanto Fernández, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Marco Antonio Rivera Mendoza, Vocal Primero de la de Arquitectura. Los señores Representantes de los Colegios Profesionales: Lic. César Augusto Conde Rada, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Dr. Rolando Waldemar Castañeda Lemus, del de Médicos y Cirujanos; Ing. Hugo Rolando Bosque Morales, del de Ingenieros y de Ingenieros Químicos; Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, del de Farmacéuticos y Químicos; Lic. César Augusto Régil Escobar, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas; Dr. Danilo Arroyave Rittscher, del Estomatológico; Lic. Jorge Valdez Monroy, del de Humanidades; Ing. Marino Barrientos García, del de Ingenieros Agrónomos. Los señores Representantes de los Catedráticos: Lic. Edgar Mauricio García Rivera, de la Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Julio César Montenegro Leiva, de la de Ciencias Médicas; Ing. Héctor Antonio De León Sagastume, de la de Ingeniería; Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, de la de Ciencias Económicas; Lic. Luis Antonio Menéndez, de la de Humanidades; Ing. Agr. Carlos René Fernández Pérez, de la de Agronomía; Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Víctor Manuel Mejía Rodas,

de la de Arquitectura. Los señores Representantes Estudiantiles: Br. Cás tulo Gómez Hernández, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Luis En rique Luna Rivara, de la de Ingeniería; Sra. Cristel Ruiz Bode, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Sergio Estuardo Paz Montenegro, de la de Ciencias Económicas; Sr. Rogelio David Castillo Cárcamo, de la de Odontolo gía; Sr. Juan Ramón Acosta Zac, de la de Humanidades; Sr. Alvaro Folgar -- Portillo, de la de Agronomía; Sr. Mynor Estuardo Villagrán Colón, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Srita. Irayda Mirtala Ruiz Bode, de la de Arquitectura. También estuvieron presentes: el Tesorero y Director Ge neral Financiero en Funciones, Lic. Oscar Humberto López Alvarez; el Direc tor de Asuntos Jurídicos, Lic. José Arturo Sierra González; y el Secreta rio, que autoriza, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz; se procedió de la mane ra siguiente:

PUNTO UNICO


El señor Rector, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, manifiesta a este Consejo, que el motivo de la presente sesión es para analizar y tomar acciones con juntas con los Honorables Miembros de este Alto Organismo sobre los últi mos acontecimientos acaecidos el día de hoy en el país derivados de la de cisión de interrumpir el orden constitucional e institucional del país por parte del Gobierno Central. Que previo a la presente sesión se reunió con los señores Abogados de la Dirección de Asuntos Jurídicos con quienes se hizo un análisis preliminar de la situación. Que en cuanto a lo aconteci do no existe información concreta y que por tal motivo se está a la espera de recibir las Normas Temporales de Gobierno que contienen lo expresado -- por el Presidente Ing. Jorge Serrano Elías y que fueran dadas a conocer -- por los diferentes medios de comunicación el día de hoy. Por otro lado es tableció comunicación con las Embajadas de Canadá, Suecia y México con el propósito de obtener información sobre lo ocurrido el día de hoy, y el pun to de vista de las mismas. Acto seguido, varios Miembros del Consejo Su perior Universitario coincidieron en señalar que efectivamente al momento se

carence de información veraz sobre lo sucedido en nuestro país y siendo que la Universidad pudiera verse afectada, indicaron la necesidad de convocar en primer lugar a los representantes de los distintos sectores que conforman nuestra casa de estudios, con el objeto de unificar criterios y determinar las distintas acciones a seguir como resultado de las implicaciones que conllevarán las Normas Temporales de Gobierno que dejaron disueltos el Organismo Legislativo, Judicial y Procuraduría General. Durante el desarrollo de la sesión solicitaron ser escuchados en audiencia, para tratar sobre el asunto en cuestión, algunos Miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA-, órgano este que se encuentra sesionando en esta ciudad, con motivo de su Reunión Ordinaria, Número XXXIX; durante la audiencia concedida, expresaron ser portadores de un atento saludo a este Consejo y de su solidaridad con el Pueblo y la Universidad de San Carlos de Guatemala ante los sucesos ocurridos que dificultan el avance de los procesos democráticos; asimismo, manifestaron hacer llegar un pronunciamiento por parte de todas las Universidades que conforman dicho Consejo, el cual se hará del conocimiento de la comunidad internacional. Posteriormente se escucharon en audiencia al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala quienes a través de su Secretario General, Sr. Angel Antonio Vásquez, manifiestan que se solidarizan con todas aquellas acciones que el Consejo Superior Universitario decida tomar, comprometiéndose a participar activamente a fin de defender la constitucionalidad del país y la autonomía de la Universidad. También se escuchó en audiencia a la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-, quienes por intermedio de su Secretario General Br. Víctor Hugo Gudiel, rechazaron lo actuado por el Gobierno, dadas las implicaciones que esto tendrá en función del incremento de la represión y comparten que deben rechazarse las medidas inconstitucionales y, que violentaron el orden constitucional e institucional. Para tal efecto según indican, deberá conformarse un frente común de denuncias a nivel de la comunidad internacional en el cual participen los diversos sectores de la sociedad guatemalteca tales como Sindicatos, Pre-

mio Nobel de la Paz, la Comunidad Internacional acreditada en el país, partidos políticos, iniciativa privada, otras organizaciones que se juzgue -- pertinentes. Luego de las audiencias concedidas, el Consejo Superior Universitario continuó deliberando sobre la misma situación antes señalada, - recomendándose también establecer vínculos con las organizaciones no gubernamentales, iglesias, sedes diplomáticas, la prensa, con los egresados de la USAC, Colegios Profesionales y ex dignatarios de la Nación, ya que sólo de esta forma podrá revertirse el proceso que iniciara inconstitucionalmente el Presidente Ing. Jorge Serrano Elías. Siguiéndose con la deliberación se indicó que en principio debe haber unidad de los universitarios, que no deben suspenderse las labores académicas y administrativas, y que debe hacerse un análisis profundo de la situación desde los puntos de vista jurídico, político y académico; que deben de llevarse a cabo acciones tales como un pronunciamiento, por parte de todos los sectores, debiéndose para el efecto convocar a los mismos y establecer comunicación permanente con otras instancias civiles, nacionales e internacionales. Luego de que en el seno del Consejo se observara el video que contiene algunos pasajes de la actuación del Presidente de la República, se escuchó la exposición jurídica sobre lo ilegal de la actuación del citado funcionario y las consecuencias de tal proceder. Se indicó finalmente por parte del Señor Rector que hoy en horas de la tarde se reunirá la Comisión Multisectorial por la Paz y en contra de la Violencia; la cual está integrada por los diversos sectores de la comunidad universitaria y que estarán analizando los acontecimientos ocurridos en el país. Después de amplia deliberación sobre los asuntos tratados en la presente sesión, el Consejo Superior Universitario - ACORDO: a) Declararse en sesión permanente. b) Que la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Consejo, con participación del Lic. José Arturo Sierra, haga un análisis, de lo actuado por el Gobierno incluyendo el documento que contiene las Normas Temporales del mismo; elabore un anteproyecto - de pronunciamiento que sirva de base para que, con la Comisión Multisectorial se prepare el definitivo y que contenga la posición de la Universidad

en relación con las decisiones tomadas por el Presidente de la República.-

c) Que la División de Publicidad e Información, cite a una Conferencia de Prensa, a fin de dar a conocer el pronunciamiento de los distintos sectores de la Universidad así como elabore comunicados internos sobre lo actuado; llamar a mantenerse atentos a las resoluciones de este Organismo y de los diferentes Sectores Civiles. **VOTOS RAZONADOS:** 1. "En base al artículo 18 del Reglamento Interior del Consejo Superior Universitario; quiero dejar constancia de mi satisfacción personal por la asistencia mayoritaria y la forma como se rechaza los actos autoritarios del Señor Jefe de Estado Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías; este repudio es generalizado en todos los sectores de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del pueblo en general. En el seno del Consejo Superior Universitario se resolvió hacer un análisis jurídico de la situación de la Nación por causa del Jefe de Estado y se resolvió no suspender las actividades de la Universidad para discutir de alguna manera la problemática de la inseguridad en que está sumida nuestra sociedad y los riesgos en que se encuentra la Autonomía de nuestra Universidad y buscar las relaciones con los sectores civiles; a lo cual avalo con firme convicción. Atentamente, (f) Cástulo Gómez Hernández, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales".

2. "**VOTO RAZONADO:** Sesión extraordinaria del día 25 de mayo de 1993, día del rompimiento institucional y constitucional por un autogolpe. Respetando la decisión mayoritaria del Consejo Superior Universitario razono mi voto en el sentido de que la Universidad de San Carlos de Guatemala debió suspender sus actividades académicas para salvaguardar la seguridad de sus miembros y de su Autonomía, en tanto todas las fuerzas organizadas universitarias, sus unidades académicas y todos sus elementos humanos puedan ser convocados para presentar fórmulas de solución a los graves problemas nacionales donde la preservación del orden constitucional es fundamental para procesos sociales tales como la consecución de la paz. Continuar con todas las actividades normalmente como si nada hubiera pasado, sí es hacerle el juego al Gobierno. 48 horas de reflexión, análisis y propuesta bien

hubiera valido la pena ponerlas al servicio de Guatemala. ID Y ENSEÑAD A -
TODOS. (f) Héctor Antonio De León Sagastume, Miembro del Consejo Superior
Universitario."

CONSTANCIAS DE SECRETARIA

- Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión: Dr. Juan Alfonso --
Fuentes Soria, Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Ing. Julio Ismael Gonzá-
lez Podszueck, Dr. José Guillermo Pérezcanto Fernández, Arq. Marco Antonio
Rivera Mendoza, Lic. César Augusto Conde Rada, Dr. Rolando Waldemar Casta-
ñeda Lemus, Ing. Hugo Rolando Bosque Morales, Lic. César Augusto Régil Es-
cobar, Lic. Jorge Valdez Monroy, Ing. Marino Barrientos García, Lic. Edgar
Mauricio García Rivera, Dr. Julio César Montenegro Leiva, Ing. Héctor Anto-
nio De León Sagastume, Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, Lic. Edgar Augusto
Portillo Recinos, Lic. Luis Antonio Menéndez, Ing Agr. Carlos René Fernán-
dez Pérez, Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, Arq. Víctor Manuel Mejía Ro-
das, Br. Cástulo Gómez Hernández, Sra. Cristel Ruiz Bode, Sr. Sergio Es-
tuardo Paz Montenegro, Sr. Mynor Estuardo Villagrán Colón, Srita. Irayda -
Mirtala Ruiz Bode, Lic. Oscar Humberto López Alvarez, Lic. José Arturo Sie-
rra González, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz.

- Luego llegaron: Sr. Luis Enrique Luna Rivara (10:20); Sr. Alvaro Fol-
gar Portillo (10:20); Lic. Gilberto Batres Paz (10:25); Dr. Jorge Martínez
Solares (10:25); Dr. Danilo Arroyave Rittscher (10:30); Licda. Clemencia -
Gálvez de Avila (10:30); Sr. Rogelio David Castillo Cárcamo (10:35); Lic.-
Gerardo Leonel Arroyo Catalán (11:00); Ing.Agr. Maynor Estuardo Estrada Ro-
sales (11:40); Lic. Juan Francisco Flores Juárez (11:45); Sr. Juan Ramón -
Acosta Zac (12:00).

- Se excusó por no asistir a la sesión, el Doctor Jorge Solares Aguilar.

Siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del mismo día, se sus-
pendió la sesión para continuar con la misma el día de mañana. DOY FE.